

Partido emparentado para los propósitos de declaraciones de impuestos sobre ingresos federales^{1*}

*Guido van der Hoeven, Extension Specialist / Senior Lecturer
Department of Agricultural and Resource Economics, North Carolina State University*

Introducción

“¡Relaciones! Todos las tenemos, todos las queremos. Pero, ¿Qué hacemos con ellas?” – Jimmy Buffett

La letra de la canción, “Fruitcakes”, cantado por Jimmy Buffett, plantea la pregunta de qué hacemos con las relaciones. Contribuyentes necesitan ser conscientes de las consecuencias potenciales de impuestos sobre los ingresos en cuanto a los parientes en transacciones empresariales. Específicamente, los contribuyentes tienen que identificar los partidos emparentados y los asuntos de impuestos que se pueden aplicar tanto al contribuyente y al partido potencialmente vinculado. Para añadir confusión en cuanto al asunto, partidos emparentados pueden ser definidos distintamente para transacciones de impuestos sobre los ingresos distintos. Cinco temas de los impuestos comunes, con partidos emparentados definidos, están a continuación.

Transacciones que resultan en una pérdida: Venta o intercambio

No deducción de pérdida es permitido a un contribuyente cuando las transacciones pertenecen a partidos emparentados. [Código Sección 267(a)]. Sin tal provisión, partidos emparentados podrían crear pérdidas de impuestos falsos que faltarían la sustancia económica aunque los partidos emparentados siguen disfrutando los beneficios de la propiedad sujeto a la pérdida de la venta. Generalmente y para este propósito (prohibición de una pérdida), el IRS define un partido emparentado como: [Code Section 267(b)]

* En cooperación con las universidades de concesión de tierras participantes, este proyecto es financiado en parte por la USDA-Risk Management Agency (USDA-RMA, por sus siglas en inglés) bajo un acuerdo de cooperación 11-E-53102-092. Esta información refleja las opiniones de los autores y no las de la USDA-RMA. Esta hoja de datos fue preparado para RuralTax.org.



- La familia del vendedor: hermanos, hermanas (de sangre o medio(a) hermano(a)), esposo(a), antepasados, descendientes lineales. Familia política no es familia del vendedor.
- Corporaciones controladas: Control es definido por el IRS en el caso de tener más de 50% de la propiedad, sea directo o indirecto. Una corporación controlada por un fideicomiso para el beneficio del contribuyente también es tratado como partido emparentado.
- Miembro de un grupo controlado: si una corporación es un miembro de un grupo controlado por corporaciones, y una transacción ocurre entre los miembros, la pérdida es diferido.
- Una corporación y una sociedad colectiva son relacionados si la misma persona es copropietario de más de 50% de las acciones pendientes y más de 50% del capital o de los ingresos en la sociedad colectiva.
- Si una persona es copropietario de más de 50% de las acciones pendientes en tanto una corporación sub capítulo S y otra corporación sub capítulo S, las dos corporaciones son partidos emparentados.
- De la misma manera, si una persona es copropietario de más de 50% de las acciones pendientes en una corporación sub capítulo S y una sociedad anónimo de tipo C (*C-corporation* en inglés), los dos partidos son emparentados.
- Un caudal hereditario y el beneficiario del caudal hereditario son partidos emparentados.
- Fiduciarios, fideicomitentes y beneficiarios de fideicomisos están tratados como partidos emparentados.
- Una organización exento y una persona controlando o directamente o indirectamente la organización exento son partidos emparentados.

Nota. Véase la publicación 544 del IRS, *Venta y otras disposiciones de activos. (Sales and Other Disposition of Assets).*

Venta de propiedad amortizable a una persona emparentada en una venta a plazos

Muchas reglas aplican para las transacciones que tienen consecuencias de impuestos sobre los ingresos, sin embargo, también existen exenciones a las reglas. In este caso-una transacción de un partido emparentado que contenga una venta a plazos-existe una excepción. Si usted vende propiedad amortizable a ciertas personas emparentadas, usted generalmente no puede declarar la venta usando el método de plazos. En lugar de esto, todos los pagos que van a ser recibidos, se consideran recibidos durante el año de la venta. Sin embargo, hay una **excepción**.

Usted puede usar el método de plazos para declarar la venta de propiedad amortizable a una persona emparentada si usted no obtendrá un beneficio significativo de la postergación del pago de impuestos de la venta. Hay que demostrar a la satisfacción del IRS que la evasión de impuestos sobre el ingreso no fue uno de los propósitos principales para la venta. Si usted vende una propiedad a un partido emparentado y la persona emparentada dispone de la propiedad antes de que reciba todos los pagos con respecto a la venta, usted tal vez tendrá que tratar la cantidad

recibido por la persona emparentada como recibida cuando la persona disponga de la propiedad. Partidos emparentados dentro de estas condiciones son como definidos arriba para pérdidas en una transacción.

Nota. Véase la *Publicación 537 del IRS, Venta a plazos (Installment Sales)*.

Donación en especie bajo la sección 1031 del Código

El IRS usa la misma definición de partidos emparentados bajo las reglas de donaciones en especie que se encuentran arriba en cuanto a las pérdidas que resultan de una transacción. El propósito, en este caso, es decir que los intercambios de un partido emparentado son sometidos a reglas de declaración especiales si la disposición de la propiedad intercambiada ocurre dentro de dos años del intercambio original. Así es en el reconocimiento de una ganancia amortizada o una pérdida en la transacción previa. Transferencias indirectas están tratadas como una disposición y pone en movimiento este requisito de reconocimiento por el contribuyente.

Nota. Véase *Capítulo 2 de la Publicación 544 del IRS, Venta y otras disposiciones de activos (Sales and Other Dispositions of Assets)*.

Desembolsar bajo Sección 179

El IRS tiene una definición diferente de partidos emparentados para el propósito de permitir un contribuyente a elegir a desembolsar propiedad amortizable calificativa. En este caso los partidos emparentados están definidos igual de lo que está examinado arriba, tomado de IRC § 267(b) y (c), sin embargo, la definición de familia del contribuyente ha cambiado. Hermanos, hermanas y primos **no** son considerados familia. Por lo tanto, el contribuyente podría comprar un tractor de su hermano, y está permitido a desembolsar el tractor. Sin embargo, si el contribuyente comprase un tractor de su padre, el contribuyente está prohibido de desembolsar el tractor.

Nota. Véase la *Publicación 946 del IRS, Cómo depreciar propiedad, capítulo 2, Eligiendo la deducción Sección 179 (How to Depreciate Property, Chapter 2, Electing the Section 179)*.

Exenciones de dependientes

El IRS utiliza la prueba de emparentada como una prueba para determinar si un contribuyente puede declarar una exención de dependiente para un individuo. En años recientes, la definición de partidos emparentados (familia) ha sido refinada. Generalmente, los antepasados del contribuyente califican a ser familia: padres, abuelos, bis-abuelos, etc. Asimismo, descendientes del contribuyente califican a ser familia: hijos, nietos, hijastros, hijos adoptados, y niños en régimen acogido, etc. Hermanos, hermanastros o descendientes de estas personas califican para ser familia en cuanto al contribuyente. Familia política puede calificar como “relacionado” para los propósitos de la exención de dependencia. Primos no son parientes para dependencia como

emparentada. Sin embargo, pueden calificar en la prueba de “miembros-de-la-casa” adoptado bajo las nuevas reglas al residir en el hogar del contribuyente por un año entero.

Contribuyentes deben estudiar las reglas para saber a quién pueden tratar como “relacionado” y si hay condiciones especiales con que se necesitan cumplir, tal como viviendo un año entero en el hogar del contribuyente, en vez de más de 6 meses del año.

Nota. Véase la *Publicación 17 del IRS, Su impuesto federal sobre los ingresos, Capítulo 3, Exenciones para dependientes (Your Federal Income Tax, Chapter 3, Exemptions for Dependents)*.

Advertencia. Transacciones, que ocurren durante el año, pueden plantear cuestiones sobre partidos emparentados que el contribuyente necesita clarificar para la declaración correcta y completa de su declaración de impuestos sobre el ingreso. Como examinado brevemente arriba, la definición de partidos emparentados depende a menudo de la clase de la transacción o deducción. Contribuyentes y sus asesores fiscales están advertidos a investigar la clase de la relación entre los partidos para asegurar conformidad en la presentación correcta de la declaración de impuestos sobre el ingreso.

Publicaciones del IRS

Se puede encontrar más información sobre los formularios 1040, 4835 y 4868 y el apéndice F y otros formularios en la página web del IRS a www.irs.gov. Ponga el nombre del formulario en la caja de búsqueda en la parte superior derecha de la página. Los resultados de la búsqueda incluirán el formulario especificado junto con instrucciones para rellenarlo.

Temas adicionales

Esta hoja de datos se escribió como parte del Rural Tax Education, un esfuerzo nacional que incluye programas de Cooperative Extension en las universidades de concesión de tierras participantes, para proveer material educativo a los agricultores, ganaderos, y otros productores agrícolas sobre el impuesto sobre la renta. Para una lista de las universidades participantes, otras hojas de datos e información adicional relacionada con el impuesto sobre la renta agrícola por favor visite RuralTax.org.

Esta información está destinada únicamente para fines educativos. Se le anima a buscar el consejo de un asesor fiscal o legal, u otras fuentes autorizadas, en relación a la aplicación de estos principios fiscales generales a sus circunstancias individuales. De conformidad con el Servicio de Rentas Internas (IRS) Reglamentos de la Circular 230, el asesoramiento impositivo federal contenido aquí no se pretende, ni fue escrito para ser usado, y no se debe utilizar, con el fin de evitar sanciones relacionadas con los impuestos o promover, comercializar o recomendar a otra parte todos los asuntos relacionados con los impuestos tratados en este documento.

Las universidades de concesión de tierras (land-grant) involucradas en Educación Tributaria Rural (Rural Tax Education) son instituciones de acción afirmativa/de igualdad de oportunidades.